



LUNES 10 DE JUNIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIV - N° 119
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ELÉCTRICA Y ARQUITECTURA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0916-000271/2024 De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2024/00000238 de la Secretaría de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN EN 13,2 kV EN LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA - PARADOR DE LA MONTAÑA" 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.414 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Así mismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas. 4. EL PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 24 de junio de 2024. 7. APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 25 de junio de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL (\$1.922.816.000), incluidos IVA, beneficios, gastos directos, indirectos y toda carga impositiva vigente, correspondientes a valores del mes de mayo de 2024. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOCE (12) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Contrataciones Directas.....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5

al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el portal web oficial de compras y contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - N° 533806 - s/c - 11/6/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 39/2024 EX-2023-01020893-UNC-ME#LH OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE BOMBAS SANITARIAS PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 01/07/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 532813 - \$ 2275,60 - 11/6/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 573 - APERTURA: 14/06/2024 HORA: DESDE 12: 15. - OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANCOS DE BATERÍAS DE ELECTROLITO ABSORBIDO -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 180.084.513,63.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 533044 - \$ 4284 - 12/6/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5429 - APERTURA: 19/06/2024 HORA: 10:00 hs. - OBJETO: "POR LA ADQUISICION DE 2 (DOS) CAMIONES SEMIPESADOS 4X2, 1 (UNO) CAMION SEMIPESADO 4X4, 1 (UNO) CAMION SEMIPESADO 6X4 Y 4 (CUATRO) CAMIONES LIVIANOS, TODOS DE MOTORIZACION DIESEL, 0Km." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo

electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 785.655.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 533570 - \$ 5271 - 10/6/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 575 - APERTURA: 19/06/2024 HORA: 12:30 hs. - OBJETO: "Servicio de guarda y custodia de archivos." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 221.283.496,83.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 533590 - \$ 3948 - 10/6/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00070045- -UNC-ME#SPF – Licitación Privada 29/2024 "SERVICIO DE HIGIENE Y LIMPIEZA DEL ESPACIO EXTERIOR EN CIUDAD UNIVERSITARIA" PREADJUDICATARIO: GOOD SERVICE S.A. - 30-71440810-7 MONTO: \$ 77.650.000,00.-

1 día - N° 533899 - \$ 959 - 10/6/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTA ACLARATORIA N°1 - EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 573 - APERTURA PRORROGADA: 24/06/2024 HORA: 12: 15 hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANCOS DE BATERÍAS DE ELECTROLITO ABSORBIDO." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 180.084.513,63.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 534010 - \$ 1536,50 - 10/6/2024 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

CONCURSO DE PRECIOS 2024/0010 OBJETO: ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED. Presupuesto Oficial: \$ 147.961.704 con IVA incluido. Se agrega CIRCULAR N°1, modificando el "Art. 8 Adjudicación" del Pliego de Condiciones por la siguiente redacción: Art. 8: Pre- Adjudicación y Adjudicación EL CONCESIONARIO realizará la Pre-Adjudicación de la licitación al Oferente seleccionado. A partir de allí, y como condición para la adjudicación final, el Oferente deberá, en un plazo no mayor de 20 días corridos, avalar los cálculos luminotécnicos de su Propuesta con un CERTIFICADO de Medición in Situ, emitido por el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial de la República Argentina). La gestión de aprobación de la certificación por el INTI deberá ser a costo y cargo del Proveedor y el CERTIFICADO deberá ser extendido a nombre de Caminos de las Sierras S.A. La adjudicación recaerá sobre la propuesta, que, a juicio del CONCESIONARIO, sea la más conveniente en términos técnicos y económicos para EL COMITENTE entre aquellas que se ajusten a las bases y condiciones establecidas para el presente pliego licitatorio. La presentación de las propuestas y su posterior estudio, no dará ningún derecho a los Oferentes, pudiendo la Autoridad Competente rechazar todas, si así lo estimase conveniente. Asimismo, se prorroga fecha de presentación de propuestas: Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en formato papel en Mesa de Entradas de Caminos de las Sierras S.A., cita en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día lunes 24-06-2024. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita

en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 24-06-2024 a las 14:30 hs. Consultas: Las consultas podrán efectuarse al mail compras@camsierras.com.ar hasta el día 13-06-2024 a las 16 hs.-

3 días - N° 534132 - \$ 20338,50 - 12/6/2024 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

CONCURSO DE PRECIOS 2024/0012 OBJETO: PROYECTO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE, Y MONTAJE DE MARQUESINA DE PEAJE AUTOVÍA CALAMUCHITA . Presupuesto Oficial: \$ 158.542.000 con IVA incluido. Se agrega CIRCULAR N°1, modificando el "Art. 7: Presentación de las Propuestas" del Pliego de Condiciones por la siguiente redacción: Art. 7: Presentación de las Propuestas El OFERENTE deberá presentar sus propuestas en sobre cerrado dirigido al CONCESIONARIO en original. La propuesta deberá presentarse con el siguiente rótulo: CONCURSO DE PRECIOS N°2024/0012 COMITENTE: CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. OBRA: PROYECTO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE MARQUESINA DE PEAJE AUTOVÍA CALAMUCHITA. DIRECCION: Av. Italia 700 – Malagueño (5101). Las propuestas deberán estar debidamente foliadas, firmadas y selladas en todas sus páginas y deberán incluir los siguientes elementos: a) Propuesta Económica: El Oferente deberá presentar su oferta o propuesta económica por la totalidad de los trabajos según planilla de oferta del Anexo I.A del presente Pliego de Condiciones Generales. b) Análisis de Precios de todos los ítems, debiendo contener conformación de la Carga Fija o coeficiente resumen utilizado para obtener el precio a partir del costo en los análisis de precios. c) El OFERENTE deberá detallar y proponer listado de equipos y personal, así como toda aclaración que juzgue conveniente. d) Copia firmada del presente pliego de Concurso de Precios. e) Nota indicando el periodo de validez de la oferta, no menor a 30 (treinta) días. f) Constancia expedida por el CONCESIONARIO que certifique la asistencia a la visita de obra. Condición excluyente." Asimismo, se prorroga fecha de presentación de propuestas: Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las propuestas deberán entregarse el día 24 de junio de 2024 en la Mesa de Entradas General en la sede central de CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. sita en Av. Italia 700 – Malagueño, antes de las 12:00 hs. indefectiblemente. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 24-06-2024 a las 14:30 hs. Consultas: Las consultas podrán efectuarse al mail compras@camsierras.com.ar hasta el día 18-06-2024 a las 16 hs.-

3 días - N° 534137 - \$ 24339 - 12/6/2024 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

CONCURSO DE PRECIOS 2024/0013 OBJETO: PROYECTO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE, Y MONTAJE DE MARQUESINA DE PEAJE ALTERNATIVA RN38. Presupuesto Oficial: \$ 158.542.000 con IVA incluido. Se agrega CIRCULAR N°1, modificando el "Art. 7: Presentación de las Propuestas" del Pliego de Condiciones por la siguiente redacción: Art. 7: Presentación de las Propuestas El OFERENTE deberá presentar sus propuestas en sobre cerrado dirigido al CONCESIONARIO en original. La propuesta deberá presentarse con el siguiente rótulo: CONCURSO DE PRECIOS N°2024/0013 COMITENTE: CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. OBRA: PROYECTO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE MARQUESINA DE PEAJE ALTERNATIVA RN38. DIRECCION: Av. Italia 700 – Malagueño (5101). Las propuestas deberán estar debidamente foliadas, firmadas y selladas en todas sus páginas y deberán incluir los siguientes elementos: a) Propuesta Económica: El Oferente deberá presentar su oferta o propuesta económica por la totalidad de los trabajos según planilla de oferta del Anexo I.A del presente Pliego de Condiciones Generales. b) Análisis de Precios de todos los ítems, debiendo contener

conformación de la Carga Fija o coeficiente resumen utilizado para obtener el precio a partir del costo en los análisis de precios. c) El OFERENTE deberá detallar y proponer listado de equipos y personal, así como toda aclaración que juzgue conveniente. d) Copia firmada del presente pliego de Concurso de Precios. e) Nota indicando el periodo de validez de la oferta, no menor a 30 (treinta) días. Constancia expedida por el CONCESIONARIO que certifique la asistencia a la visita de obra. Condición excluyente. Asimismo, se proroga fecha de presentación de propuestas: Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las propuestas deberán entregarse el día 24 de junio de 2024 en la Mesa de Entradas General en la sede central de CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. sita en Av. Italia 700 – Malagueño, antes de las 12:00 hs. indefectiblemente. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 24-06- 2024 a las 14:30 hs. Consultas: Las consultas podrán efectuarse al mail compras@camsierras.com.ar hasta el día 18-06-2024 a las 16 hs.-

3 días - N° 534142 - \$ 24181,50 - 12/6/2024 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**


EXP EX-2024-00129529- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PÚBLICA – N° 10/2024 “ARREGLO BAÑOS EN PABELLON EL GRANERO 2º ETAPA - FACULTAD DE ARTES” PREADJUDICATARIO CORD - AR CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS - 30-71671388-8 MONTO: \$ 33.988.052,88.

1 día - N° 533901 - \$ 1015 - 10/6/2024 - BOE


SUBASTAS ELECTRÓNICAS

	
ÁREA CONTRATACIONES Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 85 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
TIPO Y NÚMERO DE CONTRATACIÓN: SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2024/000012	
EXPTE. N° 0027-000782/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIONES MICROSOFT DYNAMICS 365 CUSTOMER SERVICE EN LA NUBE A PARTIR DE LAS APLICACIONES DESPLGADAS EN LOS SERVIDORES DEL CENTRO DE DATOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. PLAZO: SEIS (6) MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR HASTA IGUAL PERÍODO.
FECHA DE SUBASTA	14/06/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$56.400.000,00- IVA INCLUIDO. (SON PESOS: CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL - IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)
VISITA PREVIA OBLIGATORIA	QUIENES SE ENCUENTREN INTERESADOS EN OFERTAR DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA PREVIA Y OBLIGATORIA. LA MISMA PODRÁ REALIZARSE MEDIANTE REUNIÓN VIRTUAL REMOTA HASTA 48HS. ANTES DE LA FECHA DE SUBASTA. PARA SOLICITAR DICHA VISITA DEBERÁN ENVIAR UN CORREO A LA CASILLA VIVIANA.GLORIA.PINO@cba.gov.ar CON EL ASUNTO "VISITA RELEVAMIENTO SUBASTA DYNAMICS 365 CRM", EN DICHO CORREO O PREVIAMENTE ANTES DE LA REUNIÓN PUEDEN ENVIARLA DOCUMENTACIÓN DE LOS POSTULANTES.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	REGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/	

1 día - N° 533905 - s/c - 10/6/2024 - BOE

	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024/0074 – Expte. N° 0425-515412/2024	
Objeto de contratación	“SERVICIO MENSUAL DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE OFICINAS REGIONALES DE INTEGRACIÓN SANITARIA”, destinado a articular la atención ambulatoria entre hospitales regionales/zonales y centros de atención primaria de la salud de localidades de su zona de Integración Sanitaria (ZIS), dependientes del Ministerio de Salud de Córdoba por el término de SEIS (6) meses a partir de su efectiva notificación, con opción a prórroga por igual periodo.
Fecha de Subasta	12/06/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 414.000.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	30 días, a partir de la fecha en que la factura, presentada y conformada, se encuentre en condiciones de ser liquidada.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada en el Registro en Compras Públicas.
Observaciones	----
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

1 día - N° 534071 - s/c - 10/6/2024 - BOE


	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0076 – Expte. 0425-512510/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la provisión de ANTICONCEPTIVOS CON DESTINO AL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y PROCREACION RESPONSABLE, para cubrir un periodo estimado de 3 (tres) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual periodo de tiempo y con orden de compra cerrada.
Fecha de Subasta	14/06/24
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 1.290.974.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5%
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por Renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

1 día - N° 534074 - s/c - 10/6/2024 - BOE



	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0077 – Expte. 0425-514255/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la provisión de PAÑALES ANATÓMICOS ELASTIZADOS CON DESTINO PROSAD, para cubrir un periodo estimado de 6 (seis) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual período de tiempo y con orden de compra cerrada.
Fecha de Subasta	18/06/24
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 126.760.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5%
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por Renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

1 día - N° 534105 - s/c - 10/6/2024 - BOE

	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0075 – Expte. 0425-517281/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la provisión de NUTROTERÁPICOS CON DESTINO RED HOSPITALARIA PROVINCIAL, para cubrir un periodo estimado de 4 (cuatro) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual período de tiempo y con orden de compra abierta.
Fecha de Subasta	19/06/24
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 1.592.832.731,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5%
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por Renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

1 día - N° 534139 - s/c - 10/6/2024 - BOE

	
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000072	
EXPEDIENTE NÚMERO 0727-050336/2024	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA
FECHA DE SUBASTA	13 DE JUNIO DEL 2024
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15:00 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 11.918.880,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - N° 534145 - s/c - 11/6/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Líame a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000303, “Para la contratación de los trabajos de ejecución de una kitchenette y adecuación de la instalación de agua corriente y cloacal en la Unidad Judicial de la ciudad de Morteros” FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 18/07/2024 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado. JUSTIPRECIO: Pesos Seis Millones Ciento Veinte Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho con Setenta y Siete Centavos (\$6.120.478,77). VISITAS: Se ofrecerán 2 Visitas de inspección al Edificio donde se realizarán los trabajos, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos y provisiones que deberán realizarse, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas. Las Visitas de inspección se realizarán los siguientes días: 18/06/24 y 25/06/24, ambos a las 12,00 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido en la Unidad Judicial de la ciudad de Morteros, ubicada en Juan B. Justo N° 256 - PB, de esa ciudad. Al finalizar la visita personal del Departamento de Gestión de la Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta las 14 hs. del 09/07/2024. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Téc-

nicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 11/07/2024, inclusive.

3 días - N° 533681 - s/c - 11/6/2024 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llácese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000317, "Para la Contratación del Servicio de Control Anual y Mantenimiento de Matafuegos para distintos edificios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba". FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 22/07/2024 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. JUSTIPRECIO: Pesos Veintiún Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos (\$21.954.300,00). VISITAS: Se ofrecerán 2 Visitas de inspección a los Edificios de Tribunales I y Tribunales II, respectivamente, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una visita de cada edificio. Las Visitas de inspección se realizarán los siguientes días: a) Tribunales I: 18/06/24 y 26/06/24 a las 09:00 hs. Lugar de encuentro para inicio de recorrido: puerta principal del edificio de Tribunales I, sobre calle Caseros 551. b) Tribunales II: 19/06/24 y 27/06/24, a las 09:00 hs. Lugar de encuentro para inicio de recorrido: puerta principal del edificio de Tribunales II, sobre calle Fructuoso Rivera N° 650. Al finalizar la visita, personal de la Oficina de Higiene y Seguridad Laboral y Ambiental, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 03/07/2024 - 14:00 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán ingresar al sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y al portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 05/07/2024, inclusive.

3 días - N° 534082 - s/c - 12/6/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 95/2024. Objeto: "CONCESIÓN SERVICIO DE FOTOCOPIAS, PLOTEO Y LIBRERÍA TÉCNICA FAUD CIUDAD UNIVERSITARIA, Expediente N° 2024-00392560-UNC-ME#FAUD". Retiro de Pliegos: página Web UNC (Gestión-Transparencia-Licitaciones). Consultas y visita: 24/06/2024 y 25/06/2024 de 9 a 13 hs. por correo electrónico. Presentación de ofertas: 27/06/2024 y 28/06/2024 de 8.00 a 10.30 hs. en Av. Vélez Sarsfield N° 264, 1° Piso, Área Económica. Acto de Apertura: Viernes 28 de Junio de 2024 a las 11 hs en Av. Vélez Sarsfield N° 264, 1° Piso, Área Económica.

2 días - N° 534049 - \$ 4424 - 11/6/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111405/2022 CARRIZO FAVIO JOSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO FAVIO JOSE D.N.I. N° 35.551.530 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe dominial de superficie 418 metros², ubicado en Calle: Constitución Nro. 381, Barrio Las Flores, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, lindando al Nor- Este con Parcela 36-37, al Sur Este con parcela 39-40 al Sur Oeste con Parcela 2-32 y al Nor-Oeste con Calle Constitución, siendo el titular de cuenta N° 170506194965 (MZA 41 Parc. 003), CITA: al titular de cuenta mencionada SUCESION INDIVISA DE BADER RENE y al Titular Registral BADER RENE (Matricula 957192) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Dra. IRENE CAROLINA GABUTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532402 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109602/2021- LOPEZ NELSON CESAR ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ NELSON CESAR ALEJANDRO- D.N.I. N° 20.288.848- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano de Mensura e Informe Registral de 634,41 metros ², ubicado en Calle: Las Acacias esquina El Laurel N° S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Cabalango, lindando al Nor- Este con Parcela 2- Castañares Shiry Sabrina, al Sud- Este con Parcela 20- Comini Norma Beatriz, al Nor- Oeste con Calle El

Laurel y al Sud- Oeste Calle Las Acacias, cuenta N° 230418992722- (Lote 1 Mza. 27)- cita al Titular de cuenta mencionado MAUTONE LIBERATO y al Titular Registral: MAUTONE JUAN MANUEL- MAUTONE LIBERATO- Folio: 812432- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532426 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111254/2022 –AIASSA, JOSE ANTONIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AIASSA JOSE ANTONIO D.N.I. N° 14.497.198 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 5541 metros², ubicado en Calle: N°9 S/N N°, Barrio PLAZA COLAZO, C.P.: 6028, Departamento: Rio Segundo, Localidad: Colazo, Pedanía: Calchín, lindando al Norte con Parcela s/d, al Sur con Parcela 465765-464970, al Este con Calle N°9, al Oeste con Parcela s/d, siendo el titular de cuenta N° 270901331216 (MZA S/D LOTE S/D), CITA: al titular de cuenta mencionado PETRATI MARGARITA y al Titular Registral MARGARITA PETRATI (Folio Cronológico N°1718/1936) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08-04-2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532428 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107452/2019- CUELLO MIGUEL EBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO MIGUEL EBERTO- D.N.I. N° M5.533.186- CESIONARIO- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral, ubicado en Calle: Bower N° 5964, C.P. 5013, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Comercial, con una Superficie de 160,50 Metros 2, lindando al Norte con Resto de Parcela 8- Luis Santino Vella, al Sud con Parcela 25- Lote 28- Andrés Hugo Monton- Luisa del Valle Escobar, al Este con Calle Bower y al Oeste con Resto de Parcela 8- Luis Santino Vella, cuenta N° 110102739931- (Lote 21/22 Mza. 61)- cita al Titular de cuenta mencionado VELLA LUIS SANTINO y al Titular Registral: VELLA

LUIS SANTINO- Matrícula 1536876- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532433 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077651/2006- QUEVEDO TERESITA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUEVEDO TERESITA DEL VALLE- D.N.I. N° 13.681.877- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Copina- El Zorro y Olayon N° S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Villa Los Chañares, según Lote 01 Mza. 17: con una Superficie de 1359,00 Metros 2, lindando al Norte con Camino Nacional- Ruta 20, al Sud con el Arroyo de Las Salinas que separa de Propiedades de Bailón Bustos- Segundo Valdez- Augusto Reyna, al Este con de Los Altamirano- Carmen Ortiz y al Oeste con Camino en medio con Herederos de Moisés Roldán- Rafael Areosa- Manuel Bustos, según Lote 2 Mza. 17: con una Superficie de 1223,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con parte del Lote 19, al Sud- Este con Lote 3- parte del Lote 18, al Nor- Oeste con Lote 1 y al Sud- Oeste con Calle Oyalon, según Lote 19 Mza. 17: con una Superficie de 1225,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Copina, al Sud- Este con Lote 18, al Sud- Oeste con Lotes 1- 2, al Norte Calle y al Este Zorro cuenta 1)- N° 230431418946- (Lote 01 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ RICARDO y al Titular Registral: RICARDO MUÑOZ- Folio Cronológico: F° 1862 A° 1945- cuenta 2)- N° 230431419021- (Lote 02 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ RICARDO y al Titular Registral: MUÑOZ RICARDO- Folio Real: Mat.: 1749906- cuenta 3)- N° 230408306103- (Lote 19 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado CAMPOS DE NUÑEZ P M N y al Titular Registral: CAMPOS PRISCA MARIA MARCELA- Folio Real: Mat.: 1733542- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532442 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107407/2019- LOPEZ DE BRAVO LO-

RENZO GUSTAVO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por - LOPEZ DE BRAVO LORENZO GUSTAVO- D.N.I. N° 27.864.198- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Colonia Bremen, superficie de (la Mza. 29) de 2662,00 Mtrs. lindando al Norte con Mza. 12, al Sud con Mza. 32, al Este con Calle de por medio y al Oeste con resto de la misma Mza. De Propiedad de Edmundo Carmen Silva, superficie de (la Mza. 30 Pt.) de 5984,00 Mtrs., lindando al Norte Mza. 12, al Sud con Mza. 32, al Este Calle de por medio y al Oeste con resto de la misma Mza. De Propiedad de Edmundo Carmen Silva, cuenta 1)- N° 360503706942- (Mza. 30 Pt.)- cita al Titular de cuenta mencionado RIPOLL VICENTE y al Titular Registral: CONTRERAS ANGEL- NUÑEZ DE PEREYRA MARIA DOMINGA- Matrícula 907579- cuenta 2)- N° 360503706969- (Mza. 29) cita al Titular de cuenta mencionado RIPOLL VICENTE y al Titular Registral: RIPOLL VICENTE- Matrícula 1060019- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532447 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093269/2009- ANDRADE MARIO CESAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADE MARIO CESAR- D.N.I. N° 11.830.002- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 576 metros 2, ubicado en Calle: Vélez Sarsfield 1502, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Las Carmelitas, lindando al Norte con Lote 8, al Sur con calle Publica, al Este con Calle Publica y al Oeste con Lote 7, cuenta N° 23-03-1531071-2 (Lote 10 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado RIVAROSSA DE RUSSO AURORA y al Titular Registral: RIVAROSSA AURORA ETHEL, RUSSO DAVID Y RUSSO JUAN CARLOS- Folio Real: Mat. 1637434- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532467 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112604/2022 – VEGA, YESICA MAGALI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA, YESICA MAGALI D.N.I. N° 35.157.280– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 196,60 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Maldonado, Agustina y con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Godoy María, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Villacorta Cristina, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con Pasaje , cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532673 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112636/2022 – BRACAMONTE, ELIAS EDUARDO– CABRERA, MILAGROS DE LOURDES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE, ELIAS EDUARDO D.N.I. N° 40.298.861 y por CABRERA, MILAGROS DE LOURDES D.N.I. N° 41.117.497– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 222,28 metros², ubicado en Calle: PASAJE PUBLICO S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Villacorta Miguel Ángel, al Sur resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Mora Érica Belén, al Este con Pasaje, al Oeste resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Farías Hugo y con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Mora Érica Belén , cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532680 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112643/2022 – HERNANDEZ, KAREN MARIBEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERNANDEZ, KAREN MARIBEL D.N.I. N° 40.298.881 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 163,87 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, poseedor desconocido, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Villacorta Gabriela Fernanda, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con pasaje, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532685 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111367/2022 – GODOY, ISABEL CRISTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY, ISABEL CRISTINA D.N.I. N° 34.550.284– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 176,08 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Galindez, Soledad del Valle, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, al Oeste con calle Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532687 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112610/2022 –VILLACORTA, GABRIELA FERNANDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLACORTA, GABRIELA FERNANDA D.N.I. N° 10.680.157 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 162,07 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Hernández Karen Maribel, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Tapia Alexander y con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Maldonado Jorge Alberto – Vélez Leonela Viviana, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con pasaje, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532689 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112628/2022 – GODOY, HILDA ROSA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY, HILDA ROSA D.N.I. N° 20.555.986 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 353,84 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Godoy, Beatriz Elena, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Ocanto Mirta, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, al Oeste con calle Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el

plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532692 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112641/2022 – MAIQUEZ, CAMILA BELEN – CORTEZ, SERGIO DANIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAIQUEZ, CAMILA BELEN D.N.I. N° 40.680.153 y por CORTEZ, SERGIO DANIEL D.N.I. N° 37.525.162 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 235,31 metros², ubicado en Calle: BUENOS AIRES S/N, Barrio SUR, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Buenos Aires, al Sur con resto de parcela 001, sin número de cuenta, Propietario desconocido, No consta dominio, al Este con resto de parcela 001, sin número de cuenta, Propietario desconocido, No consta dominio, al Oeste con resto de parcela 001, sin número de cuenta, Propietario desconocido, No consta dominio, posesión de Godoy Britos Luciana Noemí, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532702 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112635/2022 – CASTRO, VALERIA ROXANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO, VALERIA ROXANA D.N.I. N° 32.229.954 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 170,87 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Godoy, Isabel Cristina, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Bracamonte Noelia del Valle, al Este con parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, al Oeste con calle Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532707 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112617/2022 –GIMENEZ, PAOLA VANESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIMENEZ, PAOLA VANESA D.N.I. N° 27.296.177 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 330,70 metros², ubicado en Calle: RAFAEL NUÑEZ N° 1007, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Las Lavandas, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Colazo Nicolás, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Godoy Lucas Alberto- Martínez Abigail Ayelen, al Oeste con calle Rafael Núñez, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532714 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112632/2022 – GODOY LUCAS DNI: 38478984 – MARTINEZ ABIGAIL DNI: 42695899- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY, LUCAS ALBERTO D.N.I. N° 38.478.984 y por MARTINEZ, ABIGAIL AYELEN D.N.I. N° 42.695.899 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 236,06 metros², ubicado en Calle: LAS LAVANDAS S/N, Barrio SUR, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Las Lavandas, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Galindez, Leonardo Sebastián, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Maldonado Miguel- García Sonia Graciela - con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Lujan, Karina Soledad- con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Martínez Helen, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Colazo Nicolás- con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin

número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Giménez, Paola Vanesa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532734 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112616/2022 – MOYANO, SONIA ALEJANDRA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO, SONIA ALEJANDRA D.N.I. N° 25.719.992 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 246,82 metros², ubicado en Calle: RAFAEL NUÑEZ N° 559, Barrio Sur, C.P.: 5121 Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela 002, sin dominio, cta. 31-05-2489906-9 empadronada a nombre de Busto Ramona Javiera, posesión de Alaniz Jesús Luis, al Sur con resto de parcela 002, sin dominio, cta. 31-05-2489906-9 empadronada a nombre de Busto Ramona Javiera, ocupado por Dispensario Municipal, al Este con resto de parcela 002, sin dominio, cta. 31-05-2489906-9 empadronada a nombre de Busto Ramona Javiera, ocupado por Iglesia Evangélica y por resto de parcela 002, sin dominio, cta. 31-05-2489906-9 empadronada a nombre de Busto Ramona Javiera, ocupado por Guardería Municipal, al Oeste con calle Rafael Nuñez, siendo el titular de cuenta N° 31-05-2489906-9(MZ 102), cita al titular de cuenta mencionado según reporte parcelario BUSTO RAMONA JAVIERA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532826 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112634/2022 – BRACAMONTE, ROSA ADRIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE, ROSA ADRIANA D.N.I. N° 16.634.557– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 576,29 metros², ubicado

en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Mora, Paola, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Arce Sandra del Valle, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, al Oeste con calle Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532832 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112615/2022 – RODRIGUEZ, JAVIER EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ, JAVIER EDUARDO D.N.I. N° 32.373.323 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 192,07 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Robin Micaela, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Sánchez Marcos, al Este con Aldo Filippa, al Oeste con Pasaje, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532835 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111369/2022 – AMAYA, MARIA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AMAYA, MARIA LAURA D.N.I. N° 41.117.459– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 74,19 metros², ubicado en Calle: PASAJE PUBLICA

S/N, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Basualdo, Aixa Malena- Vega, Nicolás Catriel, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Maldonado Alejandro, al Este con Pasaje, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Amaya Sergio, siendo el titular de cuenta N° 310541887384 (MZ A LT 3), cita al titular de cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532836 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112627/2022 – RODRIGUEZ, JONATHAN ANIBAL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ, JONATHAN ANIBAL D.N.I. N° 34.896.719 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 190,17 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA Y LOS NARDOS S/N, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de García Patricia Marisel, al Sur con calle Los Nardos, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, al Oeste con Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532846 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112629/2022 – GALINDEZ, LEONARDO SEBASTIAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALINDEZ,

LEONARDO SEBASTIAN D.N.I. N° 32.841.769– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 289,96 metros², ubicado en Calle: LOS NARDOS N° 42, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Godoy Lucas A. – Martínez Abigail Ayelen, al Sur calle Los Nardos, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Martínez Laura Soraya y con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Martínez Helen, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Abregu Martin y con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Colazo Nicolás, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532850 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112608/2022 – ARSE, MONICA GRACIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARSE, MONICA GRACIELA D.N.I. N° 22.686.148– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 226,96 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Arce, Mauricio, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Arce, Haydee, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, al Oeste con calle Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532964 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112633/2022 – LUJAN, KARINA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUJAN, KARINA SOLEDAD D.N.I. N° 37.873.853– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 191,22 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Maldonado Miguel – García Sonia Graciela, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Martínez Helen, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Godoy Lucas A. – Martínez Abigail Ayelen, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532969 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113048/2022 – GODOY BRITOS, LUCIANA NOEMI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY BRITOS, LUCIANA NOEMI D.N.I. N° 30.574.019– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 219,65 metros², ubicado en Calle: BUENOS AIRES ESQ. ESQUIU S/N, Barrio Los Pinos, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Buenos Aires, al Sur con resto de parcela 001, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, No consta dominio, al Este con resto de parcela 001, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, No consta dominio, posesión de Maiquez Camila Belén y Cortez, Sergio Daniel, al Oeste con resto de parcela 001, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, No consta dominio, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532973 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112618/2022 – LUCIANO, MARIA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCIANO, MARIA SOLEDAD D.N.I. N° 29.339.919 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 148,33 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA Y LAS LAVANDAS S/N, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Carrizo Heidy Anabel, al Sur con calle Las Lavandas, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Arse Gisela Belén, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532975 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112621/2022 – GODOY, MARIA CELESTE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY, MARIA CELESTE D.N.I. N° 35.258.439 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 164,89 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA N° 1012 (ALDO FILIPPA ESQ. LOS GERANIOS), Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Los Geranios, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Vega, Yesica Magali, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Maldonado, Agustina Antonella, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532977 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112625/2022 – MARTINEZ, LAURA SORAYA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ, LAURA SORAYA D.N.I. N° 35.157.270 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 394,43 metros², ubicado en Calle: ALDO M FILIPPA S/N (ALDO FILIPPA Y LOS NARDOS), Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Martínez Helen, al Sur con calle Los Nardos, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Galindez Leonardo Sebastián, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532982 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105011/2018 – GALVAN, LUCAS MATIAS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALVAN, LUCAS MATIAS D.N.I. N° 30.240.929 – Sobre los inmuebles según declaración jurada, reporte parcelario y plano de mensura, ubicados en Calle: Pueyrredón N° 298, de una superficie de 1.223,84 m², Departamento: Punilla, Localidad: Cosquín, Pedanía: Rosario, Barrio: Quinta Bouquet, que linda al NORESTE con calle Juan Cañas, AL SUR ESTE : con Parc. 53 Leyría Julio Osvaldo -Quiroga Petronila, Parc. 54 Rivero Jorge Ramón –Cano Miguel Ángel, Parc. 55 Llanos Cirilo de San Antonio-Abregu Cristina Isabel, Parc. 56 Suc Indivisa Palacios Luis Domingo, Parc. 57 Asociac. Evangélica Primitiva, Parc. 58 Carranza Faustino] Américo –Zarate María Esther, Parc. 61 Galvan José Orlando –Leyría Luisa Lucia Magdalena; AL SUROESTE: Calle Pueyrredón; AL NOROESTE Parc. 33 Ramona Zapata de Suarez, 1) siendo cuenta N° 230303986222, CITA al titular de cuenta mencionada MASSIGLIA Y DE LUCCIA A. y a los titulares registrales AMELIA CARMEN EUGENIA, ERNESTA LAURA ADELA E ITALO CASIMIRO DE JUSTINO MASSIGLIA Y DE LUCCIA (Folio 38645/1967),2) siendo cuenta N° 230301014363, CITA al titular de cuenta mencionada SUCESION INDIVISA DE MASSIGLIA ERNESTA LAURA y a los Titulares Registrales AMELIA CARMEN EUGENIA, ERNESTA LAURA ADELA E ITALO CASIMIRO DE JUSTINO MASSIGLIA Y DE LUCCIA (Folio 38645/1967) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CARO-

LINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532989 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086688/2008- TELLO SOLEDAD EUGENIA DNI. 29.207.351- TELLO MARGARITA SILVIA DNI. 24.318.825 (CESIONARIA)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TELLO SOLEDAD EUGENIA- D.N.I. N° 29.207.351- TELLO MARGARITA SILVIA- D.N.I. N° 24.318.825- (CESIONARIA). Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 310,00 metros 2, ubicado en Calle: Santa Rosa N° 5470, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Quebrada De Las Rosas, lindando al Nor- Este con Lote 17, al Sud- Este con Lote 12, al Nor- Oeste con Lotes 14- 15- 16 y al Sud- Oeste con Calle Pública (Hoy Quebrada De Las Rosas), cuenta N° 110115813871- (Lote 13 Mza. 51)- cita al Titular de cuenta mencionado CORDOBA RESIDENCIAL S.A. y al Titular Registral: CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA URBANIZACION CONSTRUCCIONES Y LOTES- Folio Real: Mat. 1848983- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532995 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107760/2019– ECHEVERRIA, CLAUDIO ARIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ECHEVERRIA, CLAUDIO ARIEL D.N.I. N° 23.841.737– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 595 metros², ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N – MZ 10 – LT 2- , Barrio: Crucero Sur, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle pública, al Sur con lote 22, al Este con lote 3, al oeste con lote 1, siendo el titular de cuenta N° 310631965562 (MZ 10 LT 02), cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y a los Titulares Registrales ARDENTE ANTONINO y STIRPARO JUAN (Matrícula 1549139) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

02/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532999 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078970/2007- LAUBER MABEL ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAUBER MABEL ALEJANDRA- D.N.I. N° 25.656.877- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 799,00 metros 2, ubicado en Calle: El Parador E/ Las Playas N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Parque Siquiman, lindando al Norte con Lote 12, al Sud con Calle El Parador, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lotes 1- 14, cuenta N° 230404874336- (Lote 2 Mza. 11)- cita al Titular de cuenta mencionado MATSUMOTO ISAMU y al Titular Registral: ISAMU MATSUMOTO- TAKUZO MATSUMOTO- SATSUKI SAIGO- TATSUO SAIGO- MAKOTO FUKUDA- Mat.: F° 6730 A° 1974- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 533000 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088006/2008- TULIAN DIEGO EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TULIAN DIEGO EDUARDO- D.N.I. N° 27.673.456- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 582,00 metros 2, ubicado en Calle: Libertad esquina Véllez Sarsfield N° S/N, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, lindando al Norte con parte del Lote 16, al Sud con Calle Argentina, al Este con Lote 14, al Sud- Oeste con la intersección de esta calle y la denominada Argentina y al Oeste con Calle Libertad, cuenta N° 230204056051- (Lote 15 Mza. G)- cita al Titular de cuenta mencionado MIGHETTI IRIS y al Titular Registral: MIGHETTI IRIS- Matrícula 1184248- y/o a

quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 533008 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094978/2009- FERREYRA ELVIRA GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA ELVIRA GRACIELA- D.N.I. N° 10.971.116- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1227,95 metros 2, ubicado en Calle: Sierra de la Ventana N° 682, C.P.5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Las Gemelas, lindando al Norte con Calle Sierra De La Ventana, al Sud con Parcela 8 (Lote 9)- Leveratto María Alejandra, al Este con Parcela 7 (Lote 8)- Santina Luisa Leali De Paccotti y al Oeste con Parcela 3 (Lote 3- 4)- Ovidio Federico Capra- Rosa Catalina Etchebest, cuenta 1)- N° 230110312551- (Lote 5 Mza. 5)- cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ COLOMBRES MARIA ANGELICA y al Titular Registral: GONZALEZ COLOMBRES DE GARCIA MORILLO MARIA ANGELICA- Folio Real: 788160- cuenta 2)- N° 230110312569- (Lote 6 Mza. 5)- cita al Titular de cuenta mencionado DOMINGUEZ NELIDA EMILIA y al Titular Registral: DOMINGUEZ DE CODARO NELIDA EMILIA- Folio Real: 812867- cuenta 3)- N° 230108303862- (Lote 7 Mza. 5)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CARBALLO SARA y al Titular Registral: OSVALDO JOSE GORGAZZI Y CARBALLO- SARA CARBALLO DE GORGAZZI- Folio Cronológico: 7428/1986.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 533579 - s/c - 12/6/2024 - BOE